

Memorándum 19/2023

Modificación del IVA

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023

Mediante la Resolución 1373/2023 el Ministerio de Economía encomienda a la AFIP la ampliación del universo de beneficiarios del régimen de reintegros del IVA por compras con tarjetas de débito a trabajadores en relación de dependencia y de casas particulares, jubiladas, pensionadas y monotributistas. También, se incluyen en el beneficio las compras efectuadas con las tarjetas Alimentar y Potenciar Trabajo.

Correlativamente mediante la RG 5418 la AFIP reglamenta los cambios en el régimen de reintegro del IVA por compras con tarjetas de débito, con vigencia a partir del día de la fecha.

1. Se incorporan como nuevos beneficiarios a
 - 1.1. Quienes estuvieran en relación de dependencia, jubilados y pensionados cuyo ingreso mensual no supere los 6 SMVM (\$ 708.000 al día de la fecha).
 - 1.2. A los trabajadores de casas particulares.
 - 1.3. A los monotributistas de todas las categorías que no obtengan rentas por otros conceptos.
 - 1.4. las compras de bienes realizadas con
 - 1.4.1. la "Tarjeta Alimentar".

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

1.4.2. las tarjetas emitidas por el Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local – “Potenciar Trabajo”.

2. Se incrementa el reintegro, fijándolo en un 21% del monto abonado.
3. Se establece un máximo mensual en \$ 18.800.

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.